

Repara tu Deuda alerta: aceptar la herencia puede obligar a tener que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad

Clientes que se ven obligados a acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad debido a la aceptación de herencias con deudas

Repara tu Deuda Abogados considera que el aumento en el rechazo de herencias, reflejado en los últimos datos proporcionados por el Notariado, subraya la urgente necesidad de abordar las deudas asociadas a estas transmisiones patrimoniales. Según los datos, un total de 56.108 herencias fueron rechazadas de un conjunto de 354.255, lo que representa un incremento del 1,1% en el último año.

La existencia de deudas emerge como el principal factor detrás de esta tendencia, lo que resalta la importancia de una gestión adecuada de los asuntos financieros y patrimoniales. Desde Repara tu Deuda Abogados, abogan por una mayor conciencia y planificación financiera por parte de los individuos y familias a fin de evitar situaciones que puedan llevar al rechazo de herencias debido a problemas económicos.

Además, hacen hincapié en la relevancia de buscar asesoramiento legal especializado en casos de herencias con deudas como parte de una estrategia integral para garantizar una gestión óptima de los asuntos sucesorios y patrimoniales.

En otra noticia relacionada, Repara tu Deuda Abogados quiere destacar la situación de muchos de sus clientes que se ven obligados a acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad debido a la aceptación de herencias con deudas. Según datos recientes, un número significativo de personas han buscado la protección que ofrece esta legislación para liberarse de las cargas financieras asociadas a herencias comprometidas económicamente.

En términos estadísticos, como decían, un total de 56.108 herencias fueron rechazadas de un conjunto de 354.255, lo que refleja la complejidad y las implicaciones económicas que pueden surgir al aceptar una herencia sin una adecuada evaluación de su situación financiera. Esta realidad subraya la importancia de contar con un respaldo legal experto, como el que ofrecemos en Repara tu Deuda Abogados, para abordar de manera efectiva los desafíos financieros derivados de la aceptación de herencias con deudas.

Datos de contacto:

Repara tu Deuda Abogados
Repara tu Deuda Abogados
900831652

Nota de prensa publicada en: [Sabadell \(Barcelona\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>